



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/799
16 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 999 (1995) del Consejo de Seguridad, de 16 de junio de 1995, en la que el Consejo me pidió que le presentara informes cada tres meses de los progresos realizados en el proceso de reconciliación nacional y de las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). En él se reseñan las actividades de mi Enviado Especial para Tayikistán y de la MONUT desde mi último informe, del 10 de junio (S/1995/472 y Corr.1 y Add.1).

II. PROCESO DE NEGOCIACIÓN

2. La falta de progresos en lo que atañe a abordar los problemas políticos fundamentales durante la cuarta ronda de las negociaciones entre las partes tayikas, celebrada en Almaty del 22 de mayo al 1º de junio, acerca de la cual informé al Consejo en mi informe anterior, y la continuación de la tensión a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y dentro del propio Tayikistán, llevaron a un punto muerto el proceso de negociación y la aplicación de las medidas de creación de confianza convenidas en Almaty.

3. Durante la visita oficial del Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rakhmonov, de Teherán, el Gobierno de la República Islámica del Irán me dio para organizar un encuentro, el 19 de julio, entre él y el dirigente de la oposición tayika, Sr. Abdullo Nuri, en un esfuerzo por facilitar el diálogo político entre las partes tayikas. En la declaración conjunta formulada a raíz de la reunión, ambas partes confirmaron su disposición a adoptar medidas concretas para aplicar exhaustivamente los acuerdos a que se había llegado anteriormente y para proseguir negociaciones pacíficas. Además, acordaron establecer un foro consultivo de los pueblos Tayikos para facilitar una solución de la crisis política y social de Tayikistán. Se decidió que las modalidades del foro se elaborarían durante la quinta ronda de las conversaciones entre las partes tayikas.



4. Del 2 al 17 de agosto, se organizaron conversaciones directas entre el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri. Las negociaciones se llevaron a cabo gracias a los buenos oficios de mi Enviado Especial, el Sr. Ramiro Píriz-Ballón, que le obligaron a viajar en cuatro ocasiones entre Dushanbe y Kabul. Las difíciles negociaciones culminaron con la firma de un protocolo sobre los principios fundamentales para instaurar la paz y la concordia nacional en Tayikistán (S/1995/720, anexo) por ambos dirigentes, en Dushanbe y en Kabul.

5. En el protocolo, ambas partes convinieron los principios fundamentales de una solución política global del conflicto y llegaron a la conclusión de que las ulteriores negociaciones deberían dar lugar a la firma de un acuerdo general sobre la instauración de la paz y la concordia nacional en Tayikistán. El Gobierno asumió la obligación de abstenerse de llevar a cabo ningún acto contrario a las disposiciones de los protocolos concluidos y de adoptar leyes o medidas que pudieran ser incompatibles con esos protocolos. Por su parte, la oposición tayika se comprometió a llevar a cabo su lucha pacífica por medios exclusivamente pacíficos, conforme a las leyes vigentes en Tayikistán y de acuerdo con las condiciones y garantías establecidas en el acuerdo general.

6. Ambas partes convinieron en que el Acuerdo General consistiría en siete protocolos, consagrados a los siguientes grupos de problemas: a) los principios fundamentales para instaurar la paz y la concordia nacional; b) los problemas políticos; c) los problemas militares; d) la repatriación y la reintegración de los refugiados; e) una comisión de supervisión y control; f) las garantías; y g) una conferencia de donantes. Al firmar el primero de estos protocolos, el Presidente de Tayikistán y el dirigente de la oposición se pusieron de acuerdo respecto de los principales parámetros de otros grupos de problemas que se negociarían más adelante.

7. En el curso de las negociaciones, ambas partes acordaron asimismo prorrogar el Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles, de 17 de septiembre de 1994 (el "Acuerdo de Teherán") (S/1994/1102, anexo I), por seis meses más, hasta el 26 de febrero de 1996.

8. Las partes tayikas estuvieron de acuerdo con la propuesta de mi Enviado Especial de modificar el formato de las negociaciones entre las partes tayikas, que debían reanudarse en forma de ronda permanente a partir del 18 de septiembre de 1995. Ahora bien, sigue sin resolverse la cuestión del lugar en que se celebrarán las negociaciones, lo que amenaza con interrumpir el proceso de paz. El Gobierno de Tayikistán rechazó la propuesta de la oposición de celebrar la siguiente ronda de negociaciones en Teherán y propuso, a su vez, celebrarlas en Ashkhabad o en Moscú. En una reunión que tuvo conmigo el 28 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán confirmó el interés de su Gobierno en acoger la siguiente ronda de las conversaciones entre las partes tayikas en su capital. Ahora bien, la oposición tayika, durante la última ronda de consultas en Kabul, descartó la posibilidad de celebrarlas en Ashkhabad. Para resolver la situación, mi Enviado Especial ha propuesto celebrar las negociaciones ininterrumpidas en los locales de las Naciones Unidas en Viena. Además, el Gobierno de Austria se ha ofrecido generosamente a proporcionar alojamiento y apoyo logístico a las dos delegaciones. La parte de la oposición ha aceptado esta propuesta de compromiso. En una carta de fecha 7 de septiembre que me dirigió el Sr. Nuri no excluyó la posibilidad de celebrar en el futuro algunas negociaciones en Ashkhabad e invitó a Turkmenistán a participar en el

/...

proceso de negociación en calidad de país observador. Ahora bien, afirmó enérgicamente que la fase decisiva de las negociaciones debería tener lugar en un lugar neutral - Viena. Reiteró además la propuesta de la oposición de considerar Teherán o Almaty como posibles lugares de reserva, si por algún motivo el Gobierno rechazara Viena. El 8 de septiembre, mi Enviado Especial recibió una carta del Presidente Rakhmonov, en la que reiteró la posición de su Gobierno en lo tocante a que Ashkhabad fuese el lugar en que se celebrasen las conversaciones permanentes entre las partes tayikas. Actualmente, mi Enviado Especial está celebrando negociaciones con las partes tayikas y otras partes interesadas para hallar la manera de resolver el problema del lugar de celebración de las conversaciones.

III. MANTENIMIENTO DE LA CESACIÓN DEL FUEGO Y ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN TAYIKISTÁN

9. En Tayikistán, la situación siguió siendo relativamente estable. La MONUT y la Comisión Conjunta de las partes tayikas recibió 61 denuncias de violaciones del acuerdo de cesación del fuego desde mi último informe. Las denuncias formuladas por el Gobierno se referían principalmente a infiltraciones de combatientes de la oposición a través de la frontera y a sus movimientos dentro de Tayikistán. Las denuncias de la oposición se referían esencialmente a la detención de personas sin acusación alguna y a los tratos a que eran sometidas estando detenidas. En la mayoría de los casos, empero, las investigaciones arrojaron escasas pruebas y no fue posible confirmar los hechos alegados.

10. En Gorny Badakhshán la situación sigue siendo complicada: en esta provincia autónoma, coexisten las autoridades y las fuerzas de la oposición. Las segundas actúan abiertamente, sobre todo en la zona de Vanj, donde el Movimiento de Renacimiento Islámico goza de gran apoyo, y en la parte meridional de la provincia, donde actúan las denominadas fuerzas de autodefensa, las cuales tienen su cuartel general en la capital provincial, Khorog. La oposición no oculta que sus combatientes atraviesan en forma rutinaria la frontera entre el Afganistán y Gorny Badakhshán. La MONUT ha recibido además informes verosímiles de diversas fuentes, según los cuales, antes de que llegase el invierno, los jefes militares de la oposición y sus combatientes se habían estado redesplegando en las últimas semanas de la zona de Vanj al valle de Karategin, sito en el centro. Esos redespliegues, al igual que el paso de la frontera, están prohibidos en virtud del acuerdo de cesación del fuego. La MONUT no ha podido determinar el número de personas redesplegadas, pero se considera que es relativamente reducido.

11. La tarea de vigilar la frontera de Gorny Badakhshán recae fundamentalmente en las fuerzas fronterizas rusas, a las que en algunas zonas se suman los guardias fronterizos tayikos. Las fuerzas fronterizas rusas están desplegadas a lo largo del río Pyanj y en las entradas de los valles que forman sus afluentes. Los guardias fronterizos tayikos han efectuado algunos redespliegues de escasa cantidad en junio y julio, que están igualmente prohibidos por el acuerdo de cesación del fuego. Uno de esos redespliegues tuvo lugar en junio, cuando se estacionó cerca de Rushán una unidad, que está integrada en gran medida por personal de las fuerzas de autodefensa, comprendido su jefe militar, y goza de apoyo local. Su despliegue ha conseguido mantener totalmente en calma la zona de Rushán.

/...

12. Pese a lo próximas que están unas de otras las fuerzas hostiles, en Gorni Badakhshán no hubo choques de importancia. Los equipos de la MONUT destacados en la zona ayudaron a mantener el contacto entre las partes e hicieron lo posible por minimizar las fricciones. El 17 de agosto, hubo un intercambio de disparos en Khorog entre las fuerzas fronterizas rusas y las fuerzas de autodefensa. El equipo de la MONUT en Khorog intervino y ayudó a poner fin al incidente.

13. De vez en cuando, las fuerzas fronterizas rusas dispararon obuses o cohetes a través del río Pyanj al Afganistán, con la finalidad declarada de impedir a combatientes de la oposición o contrabandistas atravesarlo. Ha habido indicios de que esos bombardeos han causado bajas y daños. Fuera de Gorni Badakhshán, se efectuaron esos bombardeos en la zona de Pyanj, aunque con menor frecuencia que anteriormente. En dos ocasiones, el puesto de las fuerzas fronterizas rusas del distrito de Moskovskiy fue atacado desde territorio afgano con cohetes, que ocasionaron bajas.

14. A finales de junio hubo una situación tensa en el distrito de Garm, con una serie de muertos y choques entre grupos armados locales y fuerzas de seguridad oficiales. A principios de julio, la Comisión Conjunta llevó a cabo las correspondientes investigaciones. La MONUT intervino activamente ante las autoridades de Garm y Dushanbe y los dirigentes locales y dirigentes de la oposición en Taloqan (Afganistán septentrional) para estabilizar la situación, cosa que se logró a finales de julio.

15. En Kurgan-Tyube, hubo un conflicto en junio, a raíz del asesinato de un comandante de las fuerzas de seguridad y la consiguiente detención por esas fuerzas de un delegado al parlamento regional. El Ministerio de Defensa desplegó una brigada a la zona y, tras intensas negociaciones, se consiguió controlar la situación. Las negociaciones fueron dirigidas por un oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre el terreno, destacado en Kurgan-Tyube y que contó con la asistencia de la MONUT. Ello no obstante, siguió habiendo tensión entre la primera y la undécima brigadas del ejército tayiko, que intercambiaron durante largo tiempo disparos el 1º de septiembre. El Gobierno ha anunciado que ambas brigadas serán retiradas de la zona.

Comisión Conjunta

16. Como habían decidido ambas partes en la reunión de alto nivel celebrada en Moscú en abril de 1995, la Comisión Conjunta fue ampliada a 14 miembros. Cuatro miembros residen permanentemente en Gorni Badakhshán, dos en Khorog y otros dos en Vanj.

17. De mediados de junio a mediados de agosto, la MONUT, por conducto de la Comisión Conjunta y con la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), continuó activamente el intercambio de prisioneros acordado en Almaty en mayo. Ahora bien, la Comisión Conjunta llegó a un punto muerto en lo tocante a las listas de prisioneros que cada parte debía intercambiar y, a mediados de agosto, ambas partes decidieron poner la cuestión en manos de sus mandos respectivos. Por iniciativa del Gobierno, la Comisión Conjunta volvió a tratar la cuestión a principios de septiembre, pero, a la fecha, sin resultado alguno.

/...

18. La MONUT siguió prestando activa ayuda a la Comisión Conjunta al facilitar sus reuniones y administrar el fondo fiduciario voluntario creado para apoyar sus actividades. La Comisión sigue teniendo el problema de falta de locales de oficinas y apoyo logístico, que debe facilitar el Gobierno. Mientras se resuelve, la MONUT ha prestado sus locales para las reuniones de la Comisión.

Aspectos de organización

19. Al 31 de agosto de 1995, la plantilla de personal de la MONUT sumaba un total de 87 personas, comprendido su complemento total de 40 observadores militares de Austria (6), Bangladesh (7), Bulgaria (4), Dinamarca (4), Jordania (6), Polonia (2), Suiza (3), Ucrania (3) y Uruguay (5). El Sr. Darko Silovic siguió desempeñando el cargo de Jefe de la Misión. El general de brigada Hasán Abaza (Jordania) siguió ocupando el cargo de Jefe de los Observadores Militares. Además del cuartel general de Dushanbe, la MONUT mantuvo equipos en Garm, Kalaikhumb, Khorog, Kurgan-Tyube, Moskovskiy y Pyanj; en agosto fue estacionado otro equipo en Vanj (véase el mapa anexo).

20. En el curso de las reuniones de mi Enviado Especial con el Presidente del Estado Islámico del Afganistán, Sr. Burhanuddin Rabbani, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Najibullah Lafraie, en agosto, los funcionarios afganos convinieron en que la MONUT podría abrir un pequeño puesto de enlace en Taloqan (Afganistán septentrional), con la tarea exclusiva de ocuparse del problema tayiko. La Secretaría está en contacto con las autoridades afganas para debatir las modalidades, comprendida la cuestión del estatuto del personal de la MONUT. En cuanto al párrafo 12 de la resolución 999 (1995), propongo que el Consejo de Seguridad me autorice a establecer el puesto de enlace, una vez concluidas las conversaciones con las autoridades afganas al respecto.

21. A causa del establecimiento de los puestos de Vanj y Taloqan, más el importante aumento de la carga general de trabajo, la capacidad de la MONUT está siendo utilizada al máximo y es menester reforzarla. Tengo, pues, el propósito de solicitar la obligada autorización presupuestaria para un pequeño aumento del personal de la MONUT, consistente en cinco observadores militares y tres oficiales de asuntos civiles.

IV. OBSERVACIONES

22. Los resultados de la reunión entre el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri celebrada en Teherán y, en particular, en sus conversaciones indirectas por conducto de los buenos oficios de mi Enviado Especial constituye una etapa sustantiva en el proceso de restablecimiento de la paz y reconciliación nacional en Tayikistán. El protocolo sobre los principios fundamentales para instaurar la paz y la concordia nacional en Tayikistán sirve de marco importante para la continua negociación de un acuerdo amplio de paz y la prórroga del acuerdo de cesación del fuego por un nuevo período de seis meses da a las partes tiempo suficiente. Quisiera expresar mi reconocimiento a los países que actuaron de observadores en las conversaciones entre las partes tayikas y contribuyeron notablemente a la concertación de los acuerdos entre dichas partes mencionados anteriormente.

/...

23. La firma del protocolo y la prórroga del acuerdo de cesación del fuego por otros seis meses son prueba evidente de que las partes tayikas quieren resolver sus problemas en forma pacífica. Sin embargo, habida cuenta de las continuas violaciones de la aplicación del Acuerdo de Teherán, exhorto a las partes a que cumplan estrictamente las obligaciones contraídas en virtud de dicho Acuerdo, incluida la cesación de todos los actos de violencia en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y dentro del país.

24. Ahora es sumamente importante que no se pierda el impulso del proceso de negociación y se reanuden las conversaciones en su nueva modalidad lo antes posible. Habida cuenta de las continuas diferencias entre las dos partes sobre la cuestión del lugar de celebración de las reuniones, sugiero que éstas se celebren en los locales de las Naciones Unidas en Viena. He tomado nota de la respuesta positiva de la oposición tayika a esa propuesta y espero que el Gobierno también la acepte. He impartido instrucciones a mi Enviado Especial para que celebre las consultas necesarias con las partes tayikas y demás interesados lo antes posible.

25. Me preocupan profundamente las demoras en la aplicación de las importantes medidas de fomento de la confianza convenidas durante la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas en Almaty. La persistencia de las dos partes en la inacción puede menoscabar la credibilidad de todo el proceso de negociación y repercutir negativamente en las perspectivas de adelantos sustantivos en las cuestiones políticas e institucionales. Hago un llamamiento al Presidente Rakhmonov y al Sr. Nuri a fin de que tomen las medidas necesarias para la rápida aplicación de las medidas de fomento de la confianza.

26. Las negociaciones entre las partes tayikas han entrado en su etapa más complicada y decisiva, la de abordar problemas políticos fundamentales. Por lo tanto, no hay tiempo que perder. Cualquier pretexto que pueda contribuir a una demora puede tener consecuencias graves. A ese respecto, deseo subrayar que la responsabilidad primordial de resolver las diferencias recae en las propias partes tayikas, que son responsables del futuro de su país.

/...

